

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y
accionistas de

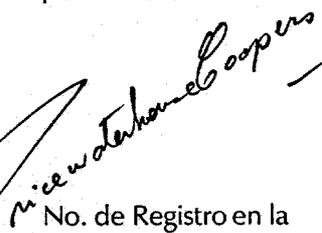
Tribasacolisa C.A.

15 de marzo del 2000

1. Hemos auditado el balance general adjunto de Tribasacolisa C.A. al 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Una auditoría no asegura que los sistemas de la Compañía, ni cualquier otro sistema, como los sistemas de sus proveedores y clientes, son o podrán ser compatibles con el año 2000. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Tribasacolisa C.A. al 31 de diciembre de 1999 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales no requieren que los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional se reflejen en forma integral en los estados financieros según se explica en la Nota 2 a).
4. Mediante una confirmación de saldos y operaciones de fecha 13 de enero del 2000, el accionista minoritario de la Compañía nos comunicó que no está de acuerdo con el procedimiento de aumento de capital y reforma de estatutos resueltos por las juntas de accionistas celebradas el 9 de noviembre de 1998 y 1 de junio de 1999, respectivamente, debido a que considera que tales actos son ilegales y modifican los términos bajo los cuales la Compañía ha obtenido el contrato de concesión que constituye su objeto social, reservándose para sí las acciones legales que estimare conveniente. En la Nota 15 (Aumento de Capital) la Administración de la Compañía explica que dichos actos fueron llevados a cabo de acuerdo con las normas legales vigentes y que, por lo tanto, cualquier reclamo tendiente a obtener la nulidad de dichos actos sería improcedente, criterio que ha sido confirmado por los abogados de la Compañía.

A los miembros del Directorio y
accionistas de
Tribasacolisa C.A.
15 de marzo del 2000

5. En la Nota 1 a los estados financieros, la Administración explica que en los últimos años las condiciones económicas del país han sufrido un proceso de deterioro progresivo el cual se ha profundizado durante 1999, año en el cual la actividad económica global del país se redujo fuertemente a raíz del congelamiento de los depósitos mantenidos en las instituciones del sistema bancario y financiero nacional, incremento en la tasa de inflación local (62%) y significativa devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense (195%). Estas condiciones han determinado fuertes caídas en la demanda de productos y servicios de varios sectores de la economía, junto con reducciones sustanciales en el nivel de empleo de mano de obra. El 13 de marzo del 2000 el Congreso Nacional aprobó la Ley para la Transformación Económica del Ecuador mediante la cual estableció que los sucres en circulación serán canjeados por dólares estadounidenses y estableció que la conversión se efectuará a una tasa de S/.25,000 por US\$1. No es posible en estos momentos establecer la evolución futura de la economía nacional y sus consecuencias sobre la posición económica y financiera de la Compañía. La Administración también informa que, debido principalmente a esta situación, los ingresos generados en el año 1999 por Tribasacolisa C.A. han sido insuficientes para cubrir sus costos y gastos, principalmente debido al significativo monto de pérdidas de cambio originado por los pasivos en moneda extranjera que tiene la Compañía y a la sustancial devaluación del sucre. Por esta razón, durante 1999 Tribasacolisa C.A. ha generado un déficit de capital de trabajo de S/.m.18,643,393, una pérdida neta de S/.m.45,158,592 y pérdidas acumuladas de S/.m.61,547,045. Según se explica en la referida nota, la Compañía considera que logrará mejorar gradualmente su rentabilidad en operaciones futuras. Hasta tanto ello se logre, la Compañía deberá contar con el apoyo financiero y de otra índole de su accionista mayoritario para continuar operando como empresa en marcha. Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha y, por lo tanto, no reflejan los ajustes y reclasificaciones que pudieran resultar como consecuencia de estas incertidumbres.


No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 011


José Aguirre Silva
Representante Legal
No. de Licencia
Profesional: 14895

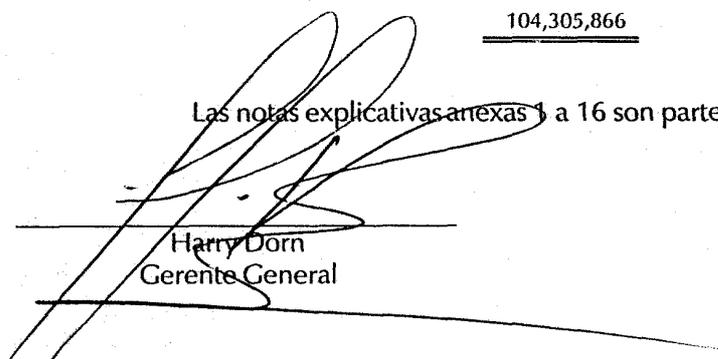
TRIBASACOLISAC.A.

**BALANCE GENERAL
31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Expresado en miles de sucres)**

Activo

ACTIVO CORRIENTE			
Caja y bancos		1,056,310	P/
Inversiones temporales		1,560,207	(
Documentos y cuentas por cobrar			I
Clientes	2,320,490		F
Compañías relacionadas	2,723,027		I
Deudores diversos	496,024		(
	<u>5,539,541</u>		I
Provisión para cuentas incobrables	<u>(2,111,085)</u>	3,428,456	I
Inventarios		7,833	
Gastos pagados por anticipado		163,018	
		<u>6,215,824</u>	P/
Total del activo corriente		6,215,824	(
INVERSION AUTOPISTA		87,875,846	
ACTIVOS FIJOS		1,150,070	P/
OTROS ACTIVOS		9,064,126	(
		<u>104,305,866</u>	

Las notas explicativas anexas a 16 son parte ir



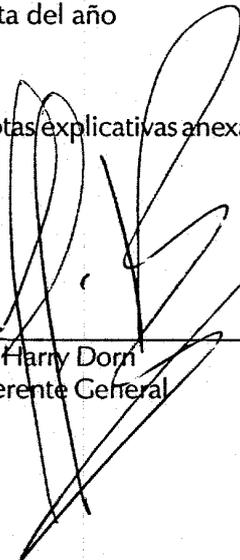
Harry Dorn
Gerente General

TRIBASACOLISA C.A.

ESTADO DE RESULTADOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Expresado en miles de sucres)

Ingresos operacionales	
Peaje	31,703,145
Otros	<u>829,550</u>
	32,532,695
Gastos de operación	<u>(22,134,031)</u>
Utilidad bruta	10,398,664
Gastos de administración	<u>(9,535,741)</u>
Utilidad en operaciones	862,923
Otros ingresos (gastos)	
Intereses ganados	519,799
Pérdida en cambio, neta	(41,913,120)
Gastos financieros	(4,736,632)
Otros - neto	<u>108,438</u>
Pérdida neta del año	<u><u>(45,158,592)</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.



Harry Dorn
Gerente General



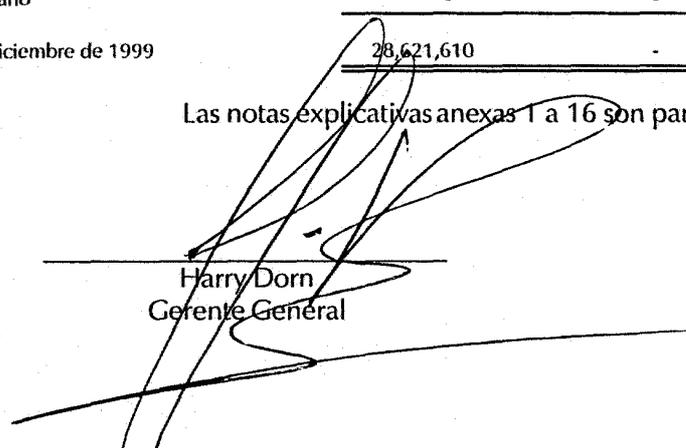
Javier Almendárez
Gerente Financiero

TRIBASACOLISA C.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Expresado en miles de sucres)**

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes para futuras capitalizaciones</u>
Saldos al 1 de enero de 1999	18,750,000	9,871,610
Aumento de capital según resolución de la Junta General de Accionistas del 9 de noviembre de 1998	9,871,610	(9,871,610)
Reexpresión monetaria del año 1999	-	-
Transferencia del saldo de la Reexpresión monetaria a la Reserva por revalorización del patrimonio	-	-
Pérdida neta del año	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 1999	<u>28,621,610</u>	-

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte in



Harry Dorn
Gerente General

TRIBASACOLISAC.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Expresado en miles de sucres)

Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Pérdida neta del año		(45,158,592)
Más - cargos a resultados que no representan movimiento de fondos		
Depreciaciones		215,656
Amortizaciones		
Otros activos		718,322
Inversión autopista		5,745,343
Provisión para cuentas incobrables		2,111,085
		<u>(36,368,186)</u>
Cambios en activos y pasivos:		
Documentos y cuentas por cobrar	(3,540,424)	
Inventarios	1,499	
Gastos pagados por anticipado	704,470	
Proveedores y acreedores diversos	452,521	
Intereses por pagar	66,629	
Deudas fiscales y sociales	133,436	
Compañías relacionadas	22,366	
Ingresos cobrados por anticipado	111,480	(2,048,023)
		<u>(38,416,209)</u>
Fondos netos utilizados en las actividades de operación		
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Incremento en inversión autopista, neto		(2,975,348)
Adiciones de activos fijos, neto		(76,704)
Inversiones en otros activos, neto		(39,660)
		<u>(3,091,712)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Inversiones temporales		(1,120,259)
Obligaciones bancarias y financieras		513,750
Porción corriente del pasivo a largo plazo		13,121,397
Pasivo a largo plazo		29,050,647
		<u>41,565,535</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento:		
Aumento neto de efectivo		57,614
Efectivo al principio del año		998,696
Efectivo al fin del año		<u>1,056,310</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

Harry Dorn
Gerente General

Javier Almeyda
Gerente Financiero

TRIBASACOLISA C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 1999

NOTA 1 - OPERACIONES

Tribasacolisa C.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 1 de diciembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de diciembre del mismo año, con el objeto de administrar el Contrato de Concesión de la Autopista General "Rumiñahui" que el Honorable Consejo Provincial de Pichincha otorgó a las compañías Triturados Basálticos y Derivados S.A. de C.V. (mexicana) y Constructora del Litoral S.A., Colisa (ecuatoriana). Con fecha 14 de septiembre de 1999, Tribasacolisa C.A. celebró con el Honorable Consejo Provincial de Pichincha el Contrato Ampliatorio al Contrato de Concesión de la Autopista General "Rumiñahui", mediante el cual se amplió el plazo de concesión inicialmente pactado de quince a veintitrés años contados desde el 18 de diciembre de 1994 y se establecieron las condiciones que deberán cumplir las partes con relación a dicha ampliación. (Véase adicionalmente Nota 10).

De acuerdo con lo permitido en el Contrato de Concesión la Compañía firmó contratos de operación y mantenimiento de la Autopista y de servicios de personal administrativo con sus compañías relacionadas Operadora de Carreteras Opercarreteras S.A. y Máquinas y Construcciones Conmáquinas S.A., respectivamente, según se describe en las Notas 11 y 13 a los estados financieros.

En los últimos años las condiciones económicas del país han sufrido un proceso de deterioro progresivo el cual se ha profundizado durante 1999, año en el cual la actividad económica global del país se redujo fuertemente a raíz del congelamiento de los depósitos mantenidos en las instituciones del sistema bancario y financiero nacional, incremento en la tasa de inflación local (62%) y significativa devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense (195%). Estas condiciones han determinado fuertes caídas en la demanda de productos y servicios de varios sectores de la economía, junto con reducciones sustanciales en el nivel de empleo de mano de obra. El 13 de marzo del 2000 el Congreso Nacional aprobó la Ley para la Transformación Económica del Ecuador mediante la cual estableció que los sucres en circulación serán canjeados por dólares estadounidenses y estableció que la conversión se efectuará a una tasa de S/.25,000 por US\$1. No es posible en estos momentos establecer la evolución futura de la economía nacional y sus consecuencias sobre la posición económica y financiera de la Compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.

Al 31 de diciembre de 1999, presenta un déficit de capital de trabajo de S/.m.18,643,393, una pérdida neta de S/.m.45,158,592 y pérdidas acumuladas de S/.m.61,547,045, principalmente originadas en las significativas pérdidas en cambio y gastos financieros originados por los pasivos en moneda extranjera que tiene la Compañía y la substancial devaluación del sucre. La Compañía considera que: i) la concreción de la ampliación del Contrato de Concesión por un período adicional de ocho años según se explica en la Nota 10, ii) el reajuste semestral de las tarifas del

NOTA 1 - OPERACIONES

(Continuación)

peaje, y iii) el apoyo financiero de su accionista mayoritario, entre otros aspectos, permitirá a la Compañía generar ingresos suficientes para absorber la amortización de la inversión, pagar sus deudas y cubrir el costo financiero, incluyendo el costo por diferencial cambiario.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) puestas en vigencia durante el año por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y están basados en el costo histórico, modificado parcialmente para la inversión autopista, activos fijos, otros activos y patrimonio, según se explica más adelante, de acuerdo con la Ley 56 de Régimen Tributario Interno y su Reglamento (Decreto No.2411) y modificaciones.

Este sistema de corrección monetaria, reglamentado para propósitos impositivos, no requiere que los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional se reflejen en forma integral en los estados financieros; dicho ajuste integral, sin embargo, es recomendado por el Pronunciamiento No. 4 del Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador. No se ha cuantificado dicho efecto sobre la información contable contenida en los presentes estados financieros. Debido a que la Compañía no cuenta con información contable ajustada integralmente para reflejar los efectos de la inflación, la comparabilidad de la información expuesta en los estados financieros de distintos ejercicios se ve significativamente afectada; por este motivo, la Compañía no presenta en los estados financieros adjuntos la información comparativa del ejercicio anterior requerida por la NEC No.1.

La Superintendencia de Compañías no ha establecido aún normas de aplicación para 1999 relativas al sistema de corrección monetaria.

b) Ingresos y gastos -

Los ingresos por peaje son registrados con base en el principio de realización. Las tarifas de peaje se reajustan semestralmente con base en los índices de inflación y devaluación acumulados desde la última fecha de reajuste. Los gastos se registran cuando se devengan.

c) Inversiones temporales -

Representa principalmente el fondo de fideicomiso creado con el fin de conformar un patrimonio autónomo con los ingresos por recaudaciones del peaje de la Autopista General "Rumiñahui". Este fondo es administrado por Transfec S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos y sirve principalmente de garantía y fuente de pago de las obligaciones adquiridas o que adquiera la

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

Compañía para atender las obras comprometidas en el Contrato de Concesión y para cancelar al H.C.P.P. cada tres meses, el quince por ciento de las recaudaciones brutas de peaje. (Véase adicionalmente Nota 12).

Al 31 de diciembre de 1999 el fondo representa los ingresos del peaje no utilizados a esa fecha más los rendimientos financieros generados en inversiones temporales realizadas en productos financieros del Banco Popular del Ecuador S.A.

d) Inversión autopista -

Corresponde a la inversión realizada en los trabajos de ampliación de la Autopista más los gastos financieros (intereses y diferencial cambiario) originados en los créditos contratados para financiar la obra, los cuales fueron activados hasta el mes de octubre de 1995, fecha en que la obra fue concluida. A partir del 1 de enero de 1999, el saldo de la cuenta Inversión Autopista se amortiza siguiendo el método de línea recta por el tiempo que resta para completar un plazo de veintitrés años, al cual se amplió el Contrato de Concesión según se explica en la Nota 10 (catorce años hasta 1998), excepto por ciertas inversiones que serán amortizadas hasta el mes de octubre del año 2001, fecha en que se realizará el mantenimiento mayor de la Autopista. (Véase Nota 4 literal 2).

El saldo de esta cuenta se presenta al costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La reexpresión se efectúa aplicando al costo reexpresado y su correspondiente amortización acumulada al 31 de diciembre de 1998 el porcentaje de ajuste por inflación anual para 1999, 53%, informado por el Ministerio de Finanzas. Las adiciones del año y su correspondiente amortización acumulada fueron ajustadas con base en los porcentajes proporcionales correspondientes. La reexpresión del año 1999 es acreditada a la cuenta Reexpresión monetaria.

Los cargos por amortización sobre los incrementos por reexpresión de cada año se llevan a resultados a partir del ejercicio siguiente a aquél en el cual se registra la reexpresión.

e) Activos fijos -

Se muestran al costo reexpresado menos la correspondiente depreciación acumulada. No están sujetos a reexpresión aquellos bienes totalmente depreciados.

El incremento por reexpresión de estos activos se acredita a la cuenta Reexpresión monetaria. Las siguientes son las bases de reexpresión que aplicó la Compañía sobre los bienes contabilizados al 31 de diciembre de 1999:

- i) los activos de la Compañía al 31 de diciembre de 1998 y su correspondiente depreciación acumulada se reexpresan aplicando al costo ajustado a esa fecha el porcentaje de ajuste por inflación anual para 1999, 53%, informado por el Ministerio de Finanzas.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**

(Continuación)

- ii) los activos adquiridos durante el ejercicio y su correspondiente depreciación acumulada se ajustan con base en los porcentajes proporcionales correspondientes.

El saldo neto reexpresado de los activos fijos no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica.

El valor reexpresado de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a las operaciones del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor reexpresado de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta. De acuerdo con las disposiciones legales en vigencia, los cargos por depreciación sobre los incrementos por revalorización de cada año se llevan a resultados a partir del ejercicio siguiente a aquél en el cual se registra la reexpresión.

f) Gastos pagados por anticipado -

Los gastos pagados por anticipado son reexpresados utilizando el índice proporcional de inflación desde la fecha de origen o pago hasta diciembre de 1999. La reexpresión del año 1999 es acreditada a la cuenta Reexpresión monetaria.

g) Otros activos -

Corresponden a gastos preoperativos incurridos por la Compañía previo al inicio de sus operaciones, los cuales incluyen gastos de constitución y gastos realizados en conexión con la licitación y puesta en marcha del Contrato de Concesión de la Autopista General "Rumiñahui" y se amortizan en línea recta en un período de cinco y veintitrés años (quince años hasta 1998), respectivamente. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 1999 se presenta al costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La reexpresión del año 1999 es acreditada a la cuenta Reexpresión monetaria.

h) Cuentas en moneda extranjera -

Los saldos de las cuentas de activo y pasivo en moneda extranjera al cierre del ejercicio son convertidos a sucres con base en las tasas de cambio apropiadas vigentes a esa fecha. Las diferencias de cambio efectivizadas y no efectivizadas al final del año son registradas en los resultados del ejercicio.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

i) Provisión para impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta, cuya aplicación estuvo suspendida entre el 1 de enero y el 30 de abril de 1999, se calcula mediante la tasa de impuesto (15% en 1999) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Al 31 de diciembre de 1999 no se registró provisión por este concepto debido a que la Compañía generó pérdidas.

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, los dividendos en efectivo que sean remitidos al exterior están sujetos a un impuesto del 0.80% a la Circulación de Capitales.

j) Ingresos cobrados por anticipado -

Corresponde a los valores de las tarjetas de peaje y cupones de prepago vendidos cuyo ingreso se devenga en la fecha en que son utilizados por los usuarios.

k) Reserva por revalorización del patrimonio -

Se acreditan a esta cuenta los ajustes resultantes de reexpresar ciertas cuentas del patrimonio indicadas en el literal m).

El saldo de esta reserva no puede distribuirse como utilidad.

l) Reexpresión monetaria -

Esta cuenta, incluida en el patrimonio, registra la contrapartida de los ajustes por reexpresión de los activos no monetarios y del patrimonio y, por lo tanto, no está sujeta a reexpresión, en sí.

De acuerdo con las disposiciones en vigencia informamos que, como parte del examen de los estados financieros adjuntos, los auditores independientes revisaron, en términos generales, la reexpresión de las cuentas no monetarias del activo y del patrimonio, en sus aspectos significativos.

Según lo establecido en las disposiciones legales vigentes, y tal como se expone en el estado de cambios en el patrimonio, se ha procedido a transferir el saldo acreedor de la cuenta Reexpresión monetaria a la cuenta Reserva por Revalorización del patrimonio. El saldo acreedor de la Reexpresión monetaria, transferido a la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio, podrá ser capitalizado; dicha capitalización está sujeta a un impuesto, a ser retenido en la fuente, equivalente al 20% del saldo capitalizado.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**

(Continuación)

m) Patrimonio -

En el año 1999, de acuerdo con las normas sobre corrección monetaria, el ajuste del patrimonio se efectúa de la siguiente manera:

- i) Los saldos de las cuentas que integran el patrimonio al 31 de diciembre de 1998, con excepción de la Reexpresión monetaria, se reexpresan aplicando el porcentaje de ajuste por inflación anual correspondiente a 1999, 53%, comunicado por el Ministerio de Finanzas.
- ii) Los aumentos o disminuciones efectivos del patrimonio durante el ejercicio se ajustan con base en los porcentajes proporcionales correspondientes.

Los incrementos por reexpresión de estas cuentas, excepto los relacionados con las pérdidas acumuladas, son acreditados a la Reserva por revalorización del patrimonio. Los ajustes relacionados con las pérdidas acumuladas son directamente imputados a este rubro. La contrapartida de estos ajustes se registra como un débito o un crédito, según sea el caso, en la cuenta Reexpresión monetaria.

NOTA 3 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 1999 expresada en dólares estadounidenses está representada por:

(Véase página siguiente)

NOTA 3 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

(Continuación)

	US\$
Activos	
Caja y bancos	25,255
Documentos y cuentas por cobrar	
Clientes	110,000
Compañías relacionadas	110,392
Deudores diversos	22,363
Otros activos	2,400
	<u>270,410</u>
Pasivos	
Obligaciones bancarias y financieras	25,000
Porción corriente de la deuda a largo plazo	1,088,308
Proveedores y acreedores diversos	29,462
Intereses por pagar	13,165
Compañías relacionadas	1,964
Pasivo a largo plazo	
Obligaciones bancarias y financieras	2,176,616
	<u>3,334,515</u>
Posición neta pasiva en moneda extranjera	<u><u>(3,064,105)</u></u>

La tasa de cambio vigente en el mercado libre de cambios fue de S/.20,550 por US\$1 al 31 de diciembre de 1999.

En enero del 2000 la tasa de cambio del dólar estadounidense se incrementó sucesivamente hasta alcanzar un valor de S/.25,000/US\$1, lo cual implica una devaluación del sucre del 22% con respecto al 31 de diciembre de 1999. Tal como se indicó precedentemente, la Compañía tenía al cierre del ejercicio una posición pasiva en moneda extranjera significativa, la cual se mantuvo en niveles similares en las fechas en que se produjeron las referidas devaluaciones; ello ocasionó que en el período se generaran pérdidas netas en cambio por un monto de S/.m.13,350,000 las cuales serán contabilizadas en enero del 2000.

NOTA 4 - INVERSION AUTOPISTA

a) Composición:

(Véase página siguiente)

NOTA 4 - INVERSION AUTOPISTA
(Continuación)

	<u>S/.m.</u>	<u>Tasa anual de amortización</u> %
Autopista General "Rumiñahui"	125,074,643	(1)
Menos - amortización acumulada	<u>(37,662,861)</u>	
	87,411,782	
Obras en curso	<u>464,064</u>	
Total al 31 de diciembre de 1999 (2)	<u><u>87,875,846</u></u>	

(1) Véase Nota 2 literal d).

(2) Incluye S/.m.11,470,321 (neto de la amortización acumulada por S/.m.7,947,550) correspondientes al costo del asfalto de la Autopista, marcado principal del pavimento y bordillos y vialetas unidireccionales, trabajos que fueron realizados a la fecha de la construcción de la Autopista y que deberán ser realizados nuevamente al efectuarse el mantenimiento mayor de la misma. Tal como se menciona en la Nota 2 d) esta porción de la inversión se amortiza en un período distinto.

b) Movimiento:

	<u>S/.m.</u>
Saldo inicial al 1 de enero de 1999	60,552,034
Adiciones netas	2,975,348
Reexpresión monetaria del año	30,093,807
Amortización del año	<u>(5,745,343)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1999	<u><u>87,875,846</u></u>

NOTA 5 – ACTIVOS FIJOS

a) Composición:

(Véase página siguiente)

NOTA 5 – ACTIVOS FIJOS
(Continuación)

	<u>S/.m.</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
		%
Mobiliario y equipo de oficina	602,833	10
Muebles y enseres	95,196	10
Equipos de computación	130,181	20
Equipo de transporte	302,544	20
Equipo de servicio al usuario	264,582	20
Equipo menor	514,637	10
Equipo de comunicación	170,790	10
	<u>2,080,763</u>	
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(930,693)</u>	
Total al 31 de diciembre de 1999	<u><u>1,150,070</u></u>	

b) Movimiento:

	<u>S/.m.</u>
Saldo inicial al 1 de enero de 1999	929,221
Adiciones netas	76,704
Reexpresión monetaria del año	359,801
Depreciación del año	<u>(215,656)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1999	<u><u>1,150,070</u></u>

NOTA 6 - OTROS ACTIVOS

El saldo al 31 de diciembre de 1999 comprende:

(Véase página siguiente)

NOTA 6 - OTROS ACTIVOS

(Continuación)

	<u>S/.m.</u>
Gastos preoperativos (1)	
De constitución de la Compañía	3,059,878
De adjudicación del Contrato de Concesión	10,699,014
	<hr/>
	13,758,892
Amortización acumulada	(4,744,086)
	<hr/>
	9,014,806
Otros	49,320
	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 1999	<u>9,064,126</u>

(1) Véase Nota 2 g).

NOTA 7 - IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal

Los años 1996 a 1999 aún están sujetos a una posible fiscalización.

Amortización de pérdidas fiscales acumuladas

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un año puede compensarse con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas. Al cierre del año las pérdidas tributarias acumuladas ascienden a S/.m.45,000,000.

NOTA 8 - PROVISIONES

	<u>Saldo al</u> <u>inicio</u> <u>S/.m.</u>	<u>Incremento</u> <u>S/.m.</u>	<u>Pagos y/o</u> <u>utilizaciones</u> <u>S/.m.</u>	<u>Saldo al</u> <u>final</u> <u>S/.m.</u>
Provisión para cuentas incobrables	-	2,111,085	-	2,111,085
Deudas fiscales y sociales	5,479	151,420	17,984	138,915

NOTA 9 - PASIVO A LARGO PLAZO

Composición:

	<u>US\$</u>	<u>S/.m.</u>
Conferencia Episcopal Ecuatoriana	3,264,924	67,094,180
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	<u>(1,088,308)</u>	<u>(22,364,727)</u>
	<u>2,176,616</u>	<u>44,729,453</u>

En diciembre de 1999 la Conferencia Episcopal Ecuatoriana se constituyó en acreedor de las obligaciones que la Compañía mantenía con el Banco Popular del Ecuador S.A. por un valor de US\$3,264,924. Este préstamo es pagadero en un plazo de 36 meses y devenga intereses a una tasa del 8% anual.

En garantía de esta obligación, la Compañía entregó un pagaré por un valor de US\$3,264,924 y deberá constituir una garantía equivalente a una participación porcentual sobre los valores recaudados por el fideicomiso mercantil de la Autopista General Rumiñahui. La referida garantía no ha sido constituida hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Vencimientos anuales de los préstamos a largo plazo al 31 de diciembre de 1999:

	<u>US\$</u>	<u>S/.m.</u>
2001	1,088,308	22,364,727
2002	<u>1,088,308</u>	<u>22,364,726</u>
	<u>2,176,616</u>	<u>44,729,453</u>

NOTA 10 - CONTRATO DE CONCESION DE LA AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI

Mediante escritura pública de fecha 18 de noviembre de 1994 el Honorable Consejo Provincial de Pichincha adjudicó a las compañías Triturados Basálticos y Derivados S.A. de C.V. (mexicana) y Constructora del Litoral S.A., Colisa (ecuatoriana), el Contrato de Concesión de la Autopista General "Rumiñahui". Estas compañías a su vez constituyeron la compañía Tribasacolisa C.A. para que administre el referido Contrato durante el plazo de quince años contados a partir del 18 de diciembre de 1994.

NOTA 10 - CONTRATO DE CONCESION DE LA AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI (Continuación)

Con base al mencionado Contrato de Concesión, Tribasacolisa C.A. se comprometió principalmente a: i) realizar una inversión de hasta S/.m.27,484,354 para financiar la construcción de las obras de ampliación y servicios de la Autopista, ii) realizar mantenimientos anuales y un mantenimiento mayor de la Autopista cada seis años, y iii) entregar al H.C.P.P., el quince por ciento de las recaudaciones brutas de peaje, durante todo el plazo de la concesión.

Con fecha 14 de septiembre de 1999, el H.C.P.P. celebró con Tribasacolisa C.A. el Contrato Ampliatorio al de Concesión de la Autopista General Rumiñahui por un monto de S/.m.22,269,534, mediante el cual se extiende el plazo de concesión inicialmente pactado, de quince a veintitrés años contados desde el 18 de diciembre de 1994, y la Compañía se obliga a elaborar los estudios técnicos, proveer el financiamiento y realizar la construcción del Facilitador de Tránsito (paso deprimido) en la intersección de la Autopista General Rumiñahui, con la vía Conocoto - El Tingo.

Para garantizar el cumplimiento del compromiso mencionado en el párrafo anterior, la Compañía ha otorgado al H.C.P.P una garantía equivalente al 5% del valor de la obra a realizarse. Adicionalmente deberá entregar una garantía que ampare la fase de explotación de la concesión, equivalente al 5% del valor total del Contrato Ampliatorio.

Tribasacolisa C.A. percibirá, en retribución de su inversión, las tarifas del peaje y todos los ingresos derivados de la explotación de la Autopista y sus servicios conexos, en especial los de publicidad.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros (15 de marzo del 2000) se encuentran en proceso los últimos trámites legales necesarios para el inicio de la construcción del paso deprimido.

NOTA 11 - CONTRATO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA AUTOPISTA

El 1 de enero de 1998 Tribasacolisa C.A. firmó con Operadora de Carreteras Opercarreteras S.A. un contrato de provisión de personal y servicios profesionales para la operación de las casetas de peaje, recaudación y depósito del dinero y mantenimiento rutinario y preventivo y cada seis años un mantenimiento mayor de la autopista. En enero de 1999 este contrato fue renovado por un período de un año.

Tribasacolisa C.A. cancela a Opercarreteras S.A. los valores facturados en relación con el contrato antes mencionado y, adicionalmente, paga honorarios por servicios prestados. Durante 1999 reconoció honorarios sobre el valor total facturado por Opercarreteras S.A. a la Compañía del 17% de enero a mayo y del 19% de junio a diciembre de 1999. Véase adicionalmente Nota 13.

NOTA 12 - CONTRATO DE FIDEICOMISO MERCANTIL

El 18 de junio de 1995 Tribasacolisa C.A. celebró con Transfiac S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, un contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable, mediante el cual la Compañía cedió, entre otros, el derecho al cobro y recaudo del peaje derivado de la explotación de la Autopista, con el fin de conformar un patrimonio autónomo que sirva de garantía y fuente pago de las obligaciones adquiridas por, o que adquiera, la Compañía para atender los trabajos comprometidos en el Contrato de Concesión de la Autopista General "Rumiñahui" (Ver Nota 10). Este contrato tendrá vigencia hasta la cancelación de las obligaciones adquiridas por la Compañía con el Banco Popular del Ecuador S.A. para cumplir con los mencionados trabajos.

Como se explica en la Nota 9 a los estados financieros, en el mes de diciembre de 1999 las obligaciones que la Compañía mantenía con el Banco Popular del Ecuador S.A. fueron asumidas por otro acreedor. Sin embargo, hasta la presente fecha Transfiac S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos ha seguido administrando los fondos del Fideicomiso Mercantil, para asegurar un adecuado flujo de caja para atender las siguientes obligaciones de la Compañía y que se hallan garantizadas con el referido contrato:

- i) Entregar al H.C.P.P. cada tres meses, el quince por ciento de las recaudaciones brutas del peaje.
- ii) Atender los gastos de operación y mantenimiento de la Autopista.

A la presente fecha se han iniciado los trámites para liquidar el Fideicomiso Mercantil administrado por Transfiac S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos y se está negociando su administración con otras instituciones del sector financiero.

NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante 1999 con compañías y partes relacionadas.

(Véase página siguiente)

**NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES
CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS**
(Continuación)

	<u>S/.m.</u>
Máquinas y Construcciones Conmáquinas S.A. (1)	
Pago por servicios de personal	2,050,745
Comisión pagada	50,452
Operadora de Carreteras Opercarreteras S.A.(2)	
Pago por servicios de operación y mantenimiento de la Autopista	7,656,855
Comisiones pagadas	1,402,511
Triturados Basálticos y Derivados S.A. de C.V.	
Gastos realizados por cuenta de esta compañía	311,598

(1) Corresponde al valor facturado y a la comisión pagada a Máquinas y Servicios Conmáquinas S.A. por servicios de personal administrativo prestados a Tribasacolisa C.A. La comisión equivale al 2.5% del total facturado a la Compañía.

(2) Véase Nota 11.

Los términos y condiciones bajo los cuales se realizaron estas operaciones no son equiparables a otras transacciones de igual especie realizadas con terceros.

Composición de los saldos con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre de 1999:

(Véase página siguiente)

**NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES
CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS**
(Continuación)

	<u>S/.m.</u>
Cuentas por cobrar:	
Grupo Tribasa S.A. de C.V.	1,622,096
Operadora Tribasa Bio Bio S.A. - Chile	138,591
Constructora Tribasa Bio Bio S.A. - Chile	196,269
Triturados Basálticos y Derivados S.A. de C.V.	311,599
	<u>2,268,555</u>
Constructora del Litoral	25,360
Máquinas y servicios Conmáquinas S.A.	73,897
Operadora de Carreteras Opercarreteras S.A.	355,215
	<u>2,723,027</u>
Cuentas por pagar:	
Constructora del Litoral	3,712
Tribasa Chile S.A.	15,721
Grupo Tribasa S.A. de C.V.	24,641
	<u>44,074</u>

Los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas no devengan intereses y no tienen plazos definidos de cobro y/o pago, excepto por el préstamo concedido al Grupo Tribasa S.A. de C.V., el cual genera un interés anual del 16%. El saldo al 31 de diciembre de 1999 está representado por S/.m.1,194,388 (US\$58,121) de capital e intereses por cobrar de S/.m.427,708 (US\$20,813).

NOTA 14 - REEXPRESION MONETARIA

Se originó como contrapartida de los ajustes efectuados en los siguientes rubros:

(Véase página siguiente)

NOTA 14 - REEXPRESION MONETARIA

(Continuación)

	<u>S/.m.</u> <u>Créditos (débitos)</u>
Gastos pagados por anticipado	34,113
Activos fijos	359,801
Inversión autopista	30,093,807
Otros activos	3,122,776
Patrimonio	
Capital	(15,169,453)
Reservas por revalorización del patrimonio	(15,028,233)
Pérdidas acumuladas	5,677,046
	<hr/>
	9,089,857
	<hr/> <hr/>

NOTA 15 - AUMENTO DE CAPITAL

Habiendo el accionista minoritario planteado al Honorable Consejo Provincial de Pichincha, la necesidad de una autorización del ente concedente para la realización del último aumento de capital de la Compañía, este organismo expresó que no se requería dicha autorización, por cuanto no había existido cambio o venta de acciones de aquellos accionistas que formaron el ente oferente. La legalidad del aumento de capital y de sus procedimientos ha sido ratificada por la administración de la Compañía y por sus abogados. Se ha informado que hasta la presente fecha no existe ningún tipo de pronunciamiento de parte del órgano de control de la persona jurídica societaria ni del ente concedente, que ponga en duda la legalidad de los actos realizados en este aspecto por la persona jurídica Tribasacolisa C.A. y/o por sus administradores.

NOTA 16 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 1999 y la fecha de emisión de estos estados financieros (15 de marzo del 2000) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición en adición a lo mencionado en las Notas 1 y 3. Sin embargo, en relación con el proceso de dolarización aprobado por el Congreso Nacional, se aclara que:

- Se deberá convertir la contabilidad de sucres a dólares mediante un mecanismo que será anunciado oportunamente.

NOTA 16 - EVENTOS SUBSECUENTES

(Continuación)

- Se implementará un proceso de desagio obligatorio mediante el cual se ajustarán las tasas de interés activas y pasivas al nuevo modelo monetario.

Se encuentran en trámite ciertas reformas a las leyes que permiten viabilizar los cambios en el sistema monetario.